

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 20-2019

Celebrada el 25 de abril del 2019

Aprobada en la sesión 21-2019 del 30 de mayo de 2019

TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO	ASUNTO	PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Discusión y aprobación de la agenda.	3
<u>Artículo 2.</u>	Discusión y aprobación del acta 19-2019.	3
<u>Artículo 3.</u>	Aprobación de permisos.	4
<u>Artículo 4.</u>	Constitución y funciones de las denominadas “Unidades Académicas”	4-5
<u>Artículo 5.</u>	Aprobación de la ampliación del TC-590 “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional.	5
<u>Artículo 6.</u>	Apoyo a Recinto de Golfito.	5-7
<u>Artículo 7.</u>	Asuntos varios	7-8


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



Acta de la sesión ordinaria número veinte del dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas con seis minutos, del día jueves veinticinco de abril del dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Decanato.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i., quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología; M.Sc. Diana Acosta Salazar Subdirectora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Subdirector Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología, Dr. Sergio Villena Fiengo, Director, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, Subdirector, Centro de Investigación y Estudios Políticos; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Posgrado en Trabajo Social.

Ausentes con excusa: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora Escuela de Geografía; Dra. Vanessa Smith-Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas.

La sesión se inicia a las 2:06 p.m. con la participación de los siguientes miembros: Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i., quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología; M.Sc. Diana Acosta Salazar Subdirectora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Subdirector Escuela de Historia; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director, Escuela de Sociología, Dr. Sergio Villena Fiengo, Director, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, Subdirector, Centro de Investigación y Estudios Políticos; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Posgrado en Trabajo Social.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



La M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, da la bienvenida a los presentes y procede a leer la agenda del día:

Agenda

1. Discusión y aprobación de la agenda.
2. Discusión y aprobación del acta 19-2019.
3. Aprobación de permisos.
4. Constitución y funciones de las denominadas "Unidades Académicas".
5. Aprobación de la ampliación del TC-590, "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional.
6. Apoyo al Recinto de Golfito.
7. Asuntos Varios.

Se somete a votación la agenda.

Votación

M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Claudio Vargas Arias, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, Dra. Rita Meoño Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la agenda.

ARTICULO 2. Discusión y aprobación del acta 19-2019.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, pregunta a los presentes si tienen alguna modificación al acta de la sesión 19-2019, celebrada el pasado 28 de marzo del 2019, enviada con antelación por correo electrónico. Informa que no se recibieron observaciones. Se somete a votación la aprobación del acta 19-2019, celebrada el pasado 28 de marzo del 2019.

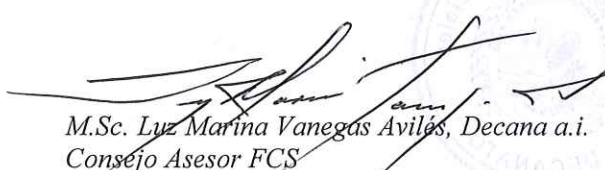
Votación

M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dra. Rita Meoño Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 7 votos a favor y dos abstenciones.

Abstenciones

M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, por no conocer el contenido del acta.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



Se aprueba por mayoría el acta acta 19-2019, celebrada el pasado 28 de marzo del 2019.

Acuerdo firme

A las 2:10 p.m. Ingresa el M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director, Escuela de Ciencias Políticas.

A las 2:22 p.m. ingresa el Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director, Escuela de Antropología

ARTICULO 3. Aprobación de permisos.

No se presentaron permisos nuevos

ARTICULO 4. Constitución y funciones de las denominadas “Unidades Académicas”.

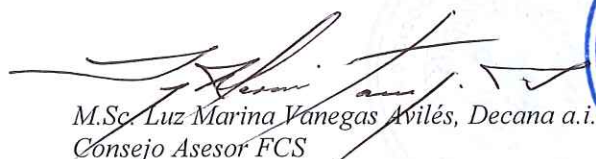
La M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés les recuerda a los presentes que en la pasada sesión del Consejo Asesor se planteó la inquietud sobre la constitución y funciones de las unidades académicas; en esa ocasión se indicó que se brindaría un espacio para las discusión de este tema en un próximo Consejo Asesor y por recomendación del Dr. Manuel Martínez, se trae a esta sesión para su conocimiento, el documento que él elaboró sobre la constitución del Sistema de Estudios de Posgrado, con el fin de ilustrar el tema de la definición de las Unidades Académicas en la estructura universitaria, tomando como referencia el SEP.

A continuación se da lectura al documento remitido al por el Dr. Manuel Martínez al Consejo Universitario sobre la constitución del Sistema de Estudios de Posgrado. La MSW. Carmen María Castillo Porras, colabora con la lectura del documento.

Después de comentar algunos aspectos sobre este documento y realizar observaciones, la M.Sc. Vanegas, informa que este documento nace de una discusión en el seno del Consejo de Area y que el mismo ya fue enviado al Consejo Universitario y al Consejo de Area, por lo que ella tendría que comunicar al Dr. Martínez sobre las observaciones y correcciones, con el fin de que valore si desea incorporarlas y remitir una nueva versión del documento. Aclara que este documento fue dado a conocer en esta sesión, solamente con el fin de informar a los presentes el contenido del mismo.

La Dra. Rita Meoño manifiesta que si ya es un documento presentado, no hay mucho que hacer y destaca que lo que si es importante, es la solicitud concreta de que se coloque el tema en el foro y que exista una revisión exhaustiva sobre el mismo. Comenta además, que todos los elementos que se están aportando en esta sesión, tendrán que ser revisados en el foro, como por ejemplo el reglamento, la conceptualización, la constitución, el recorte presupuestario, etc., situaciones que los posgrados están enfrentando actualmente.

Seguidamente, La M.Sc. Vanegas, les recuerda que el punto de la constitución y funciones de las denominadas “Unidades Académicas”, nace de la solicitud realizada por el Dr. Sergio


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



Villena del Instituto de Investigación Sociales, para contar con representación en el Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.

El Dr. Sergio Villena explica brevemente la situación que se presentó con esta solicitud, con el fin de que los miembros presentes que desconocen de la misma, puedan entender porqué este tema de las unidades está en agenda.

Al este respecto, la M.Sc. Vanegas informa que precisamente viene de una reunión del Consejo Asesor del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y en esta reunión se les comentó que ya los centros e institutos se consideran unidades académicas, la reforma del 2018 en su contenido, aclara que son unidades académicas.

En relación con el tema de las unidades académicas y los centros e institutos, la Dra. Rita Meoño, les recuerda que el artículo 124 del Estatuto Orgánico dice:

ARTÍCULO 124- La estructura que integra la Vicerrectoría de Investigación comprende las Unidades Académicas de la Investigación, a saber, Institutos y Centros de Investigación... y por lo tanto, considera que este es un asunto no cuestionable.

Se da por finalizado este tema.

ARTICULO 5. Aprobación de la ampliación del TC-590, “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés comenta que en la sesión anterior después de la exposición de la Licda. Dylanna Rodríguez Muñoz, encargada de este proyecto, se aprobó el informe; lo que corresponde en esta sesión es aprobar la ampliación del proyecto, documento que fue enviado por correo electrónico con el fin de que lo revisaran.

Se somete a votación la aprobación de la ampliación del TC-590, “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional.

Votación

M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Fernando Zeledón Torres, M.Sc. Claudio Vargas Arias, MSW. Carmen María Castillo Porras, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dr. Sergio Villena Fiengo, Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, Dra. Rita Meoño Molina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



Se aprueba por unanimidad la ampliación del TC-590, "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno a conflictos socio-ambientales específicos en el territorio nacional, del 01/01/2020 al 31/12/2021.

Acuerdo firme

ARTICULO 6. Apoyo al Recinto de Golfito.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas les recuerda que en la pasada sesión se contó con la visita de las señoras Mag. Georgina Morera Quesada, Directora, Dra. Gloriana Chaverri Echandi, Coordinadora de Investigación y la Licda. Patricia Rojas Hernández, Coordinadora de Acción Social, funcionarias del Recinto de Golfito, quienes vinieron a exponer el trabajo que se realiza en ese recinto. Después de dicha presentación el Dr. Manuel Martínez, tomando en consideración que ya no había quórum, propuso retomar este punto en la siguiente sesión, con el fin de plantear la posibilidad de hacer una carta de apoyo de parte de los miembros de este Consejo Asesor, a la solicitud del Recinto de Golfito de transformarse en Sede.

A continuación se abre un espacio para referirse a este punto.

Después de una amplia discusión se plantean varias inquietudes, algunas de ellas son:

- Que en este momento no se conoce por dónde van las discusiones de este proyecto, en el seno del Consejo Universitario.
- Que el Recinto de Golfito no cuenta con una Asamblea y quien conduce dicho Recinto, para efectos formales es el Consejo de Rectoría.
- Que los documentos entregados en día de hoy, deben ser leídos con más detenimiento.
- Que el Recinto de Golfito debe de regularse porque tiene situaciones atípicas, como ejemplo no pertenece a ninguna sede.
- Que se debe solicitar información importante que sirva de insumo para poder dar una posición de Consejo Asesor de Facultad.
- Que se tienen dudas sobre las cargas académicas.
- Que no se tiene claro el compromiso de la Universidad en cuanto a plazas para operar debidamente.

Después de escuchar las inquietudes planteadas se propone redactar un borrador de carta, que resuma las consultas manifestadas en esta sesión. Este borrador será enviado por correo electrónico con el fin de que los miembros de este Consejo Asesor envíen sus observaciones y luego se remita la carta al Consejo Universitario, solicitando la información. Se destaca que es importante conocer la información necesaria para la próxima sesión con el propósito de valorar la posibilidad de redactar un pronunciamiento de apoyo sustancioso, basado en las aclaraciones que brinden las autoridades competentes, a las interrogantes e inquietudes presentadas en esta sesión.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



A continuación se detalla un listado de consultas que pueden ser incluidas en la carta:

- En qué proceso se encuentran las discusiones de este proyecto, en el seno del Consejo Universitario.
- Cuál es el compromiso de la Universidad de Costa Rica, en términos de plazas y recursos, para el debido funcionamiento y oferta de carreras para la población de la zona.
- Conocer si en la actual situación presupuestaria de la Universidad de Costa Rica, se tiene la capacidad de apoyar una nueva Sede.
- Mayor claridad sobre los requisitos que debe cumplir el Recinto de Golfito, para transformarse en Sede, por ejemplo: número de profesores en propiedad, presupuesto con el que debe contar, cantidad de aulas, infraestructura, etc.

La M.Sc. Vanegas enfatiza que además de estas consultas, los presentes pueden aportar las que consideren pertinentes con el fin de incorporarla a la nota que se remita al Consejo Universitario.

Este punto no es sometido a votación, pero si se retoma el compromiso de enviar el borrador lo más pronto posible, para que hagan llegas las observaciones y luego se remita al Consejo Universitario.

ARTICULO 7. Asuntos varios.

- **Solicitud de una mesa redonda con las personas interesadas en ocupar el puesto de Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.**

El M.Sc. Claudio Vargas, manifiesta su interés de que desde el Decanato se pueda organizar una mesa redonda con la participación de todas las personas interesadas a ostentar el puesto de Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

La M.Sc. Luz Marina Vanegas, les comunica que en vista de ser una de las personas interesadas en postularse ella no puede organizarla, pero si se compromete a informar al Dr. Manuel Martínez, el interés manifestado por los miembros de este Consejo Asesor con la finalidad de que él tome la decisión que crea más pertinente.

- **Situación presentada en el edificio con el estudiante que portaba un arma.**

La Dra. Rita Meoño, comenta de la situación presentada días atrás en la Facultad de Ciencias Sociales, relacionada con el estudiante que portaba un arma. Considera que este es un asunto muy importante y que debe ser analizado con el objetivo de tomar las medidas que sean necesarias.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS



A continuación la M.Sc. Teresita Ramellini informa lo que hasta este momento se ha realizado por parte de la Escuela de Psicología, ya que el estudiante ingresó con el arma a la Asociación de dicha escuela y sobre las respuestas que ha recibido sobre estas gestiones.


Se abre un espacio donde se plantea la preocupación de los miembros del Consejo Asesor, por este incidente y por el abordaje que se le da a este tipo de situaciones o problemas que se presentan en la comunidad estudiantil.

La M.Sc. Teresita Ramellini comenta que desde el Decanato se está invitando a participar en una capacitación sobre "Primeros auxilios psicológicos", para el 10 de mayo de 9:00 a 12:00 md. Informa que para esta primera capacitación se solicitó convocar a 3 personas de las Unidades Académicas, que pueden ser seleccionadas de la siguiente forma, 2 funcionarios (as) administrativos (as) y un (a) docente (que pertenezca a la comisión) o viceversa, dos docentes (que pertenezcan a la comisión) y un (a) funcionario (a) administrativo (a).


A este respecto la M.Sc. Luz Marina Vanegas comunica que la M.Sc. Ruth de la Asunción Vicerrectora de Vida Estudiantil, solicito al Dr. Manuel Martínez un espacio en la agenda del próximo Consejo Asesor con la finalidad de compartir el "Protocolo de Atención a Personas de la Comunidad Universitaria con urgencias Psicológicas", que fue publicado por la Rectoría en a Resolución R-336-2018, del 21 de diciembre del 2018, en el marco de la acciones que ha venido desarrollando la Universidad de Costa Rica.

En relación con esta solicitud la MSW. Carmen María Castillo propone a los presentes, que en la sesión donde se reciba la participación del equipo de trabajo que vendría a exponer dicho protocolo, todos puedan traer sus observaciones, porque considera que el mismo debe ser mejorado en varios aspectos.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.


M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés
Decana a.i.
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales




M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Decana a.i.
Consejo Asesor FCS

